



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

FACULTAD DE DERECHO

Doctorado en Ciencias Jurídicas - Seminario de Filosofía del Derecho - Centro de Estudios Ítalo-Argentinos de Dialéctica, Metodología y Filosofía del Derecho

XXIV JORNADAS ABIERTAS DE PROFUNDIZACIÓN Y DISCUSIÓN

SOBRE EL TEMA:

LOS FINES HUMANOS

I.- CONVOCATORIA

Las XXIV Jornadas Abiertas de Profundización y Discusión del Doctorado en Ciencias Jurídicas -Seminario de Filosofía del Derecho- se llevarán a cabo los días lunes 8 y martes 9, y lunes 15 y martes 16 de noviembre del año 2021, de 14 a 18 hs. (hora argentina), en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina. El tema será: “Los fines humanos”.

II.- DESCRIPCIÓN GENERAL

Nominalismo, empirismo, positivismo, y todas las variedades nihilistas del pensamiento contemporáneo (des-constructivismos, post-humanismos, “ideología de género”, etc.) tienen como una de sus notas comunes la negación de toda finalidad natural en el hombre. Ello es coherente con la negación de la existencia o realidad de una naturaleza humana específica. Ahora bien, el realismo jurídico clásico de inspiración platónica, aristotélica y cristiana, tiene como una de sus tesis esenciales la teoría del bien y del fin, fundamento y principio de la ley natural, del Derecho natural y de todo el orden moral, social y político.

Resulta conveniente, pues, una consideración metafísica de este tema, y su proyección antropológica, como fundamento de toda justificación y legitimidad del Derecho, de la ley, del Estado y de todas las instituciones humanas.

Este encuentro se inscribe en el proceso de integración y cooperación científica y académica de la escuela de Padua (cuyo fundador fuera el Prof. Francesco Gentile, y de la escuela de la UCA (dirigida por el Prof. Félix Lamas), quienes fueron co-directores del Doctorado Conjunto de la Universidad Católica Argentina y la Universidad de Padua (Italia).

Como en años anteriores, esta actividad está vinculada al Seminario de Metafísica del *Centro de Estudios Ítalo-Argentinos de Dialéctica, Metodología y Filosofía del*

Derecho y del Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”.

Los directores de las Jornadas serán, como es usual, los Profesores Mauro Ronco y Félix Adolfo Lamas. La coordinadora local será la Dra. Lucila Adriana Bossini, que será además Secretaria Ejecutiva de todo el evento, y la coordinación para los participantes italianos estará a cargo del co-director de las Jornadas, Prof. Mauro Ronco.

III.- EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité de evaluación estará constituido por los directores del seminario y por el Prof. Daniel Herrera, director de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la UCA. Su función consistirá en juzgar temas, planes y trabajos que se presenten y decidir en su momento acerca de su publicación.

IV.- PARTICIPANTES

Participarán como disertantes los Profesores Ronco por Italia, Lamas y Herrera, por la Argentina; y quienes designe el Comité de Evaluación. Las conferencias servirán de marco teórico. La introducción general y el cierre de las Jornadas, con el balance de éstas, estarán a cargo de los directores

Además de los profesores nombrados, podrán participar otros catedráticos, docentes, investigadores y doctorandos italianos, argentinos o de otras universidades amigas del exterior (por ejemplo, de Chile, Perú, Colombia, Uruguay y Brasil), que acepten las condiciones establecidas por los directores del seminario y cuyas contribuciones científicas sean admitidas por el Comité de Evaluación.

A los efectos de una buena organización, es necesario saber quiénes están dispuestos a participar y, de ser posible, con qué temas

Los doctorandos, alumnos de los posgrados y profesores de la Universidad Católica Argentina podrán participar de los debates aunque no hayan presentado ningún trabajo de investigación.

Las sesiones serán públicas y la asistencia a las mismas será libre y gratuita. A los efectos de la asistencia a las sesiones telemáticas, los interesados deberán solicitar la inscripción a la Dra. Adriana Bossini (lucilabossini@uca.edu.ar).

La modalidad será en principio telemática; si la situación sanitaria lo permitiere, podrá también ser presencial.

V.- CLASES DE EXPOSICIONES (desde el punto de vista temporal)

- a) Conferencias (30 minutos). Quienes designe especialmente el Comité de Evaluación.
- b) Ponencias (20 minutos). Profesores titulares o a cargo de cátedras.
- c) Comunicaciones (15 minutos). Profesores asistentes, ayudantes, alumnos.

Las ponencias y comunicaciones se agruparán en mesas temáticas y las preguntas y debates se realizarán al terminar las exposiciones de esa mesa.

VI.- REQUISITOS

Todo aquel que quiera participar activamente en las Jornadas deberá seleccionar

un tema que será su objeto de estudio y sobre el que deberá presentar un trabajo de carácter científico que será expuesto y debatido en las sesiones públicas. Oportunamente, todos los trabajos se publicarán en www.viadialectica.com

A los efectos de la inscripción, se deberá comunicar por mail a la coordinadora general local, Dra. Lucila Adriana Bossini (E-mail: lucilabossini@uca.edu.ar) la intención de participar activamente, así como el tema y el problema a tratar, antes del 30 de setiembre de 2021. Lo propio deberán hacer los participantes italianos con el Prof. Ronco.

Todas las conferencias, ponencias y comunicaciones deberán hacerse en español; están exceptuados de esta regla los participantes de lengua italiana y portuguesa, con la condición de que entreguen el texto de su intervención escrito con antelación suficiente para que puedan hacerse copias para distribuir a los asistentes.

VII.- ÁREAS TEMÁTICAS

(Algunos temas o problemas sugeridos a título de ejemplo, contenidos en el Programa del Seminario de Metafísica 2021)

I.- INTRODUCCIÓN AL TEMA DEL FIN

- 1.- Exploración semántica: el fin como causa, cómo término-efecto y como término-límite
- 2.- Historia de la Teoría del fin
- 3.- Los negadores de la finalidad
- 4.- El principio de finalidad

II.- EL BIEN, EL FIN Y SUS DIVISIONES

- 1.- La experiencia del bien y del fin
- 2.- Metafísica del bien
- 3.- Fin inmanente, transeúnte y trascendente
- 4.- El fin como acto y entelequia
- 5.- El fin como causa: modos de ejercicio de la causalidad final
- 6.- Fines naturales y electivos; el fin último sobrenatural

III.- LOS FINES HUMANOS Y SU ORDEN

- 1.- Los *bíois* (modos de vida) humanos según Aristóteles; las aporías de la vida del espíritu
- 2.- La novedad cristiana
- 3.- ¿No existen los fines naturales humanos? Y si existen, ¿cuál es el supremo?
- 4.- Los fines autárquicos
- 5.- Los fines intermedios
- 6.- ¿Es la persona un fin para sí misma (Kant, Rosmini)?

IV.- LOS FINES DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

- 1.- El matrimonio legítimo y la familia regular.
- 2.- Objeto o fin inmediato del matrimonio (los bienes del matrimonio).
- 3.- Fin primario y secundario.
- 4.- La familia como comunidad natural, biológica y económica originaria
- 5.- La familia como comunidad jurídica, moral, educativa y religiosa

V.- LOS FINES DE OTRAS COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INFRA-POLÍTICAS

- 1.- Los municipios y demás comunidades territoriales; sus fines específicos
- 2.- Las corporaciones profesionales y sindicatos; sus fines específicos
- 3.- Las asociaciones económico-empresariales; sus fines específicos
- 4.- Las comunidades educativas
- 5.- Las comunidades religiosas
- 6.- La corporación universitaria; sus fines específicos

VI.- LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

- 1.- Objeto o fin inmediato: la formación (educación) de hábitos operativos perfectivos.
- 2.- Fin mediato: la entelequia humana.
- 3.- El fundamento: la naturaleza humana y su educabilidad
- 4.- Los cuatro *bíoi* (modos de vida) humanos.
- 5.- Concreción histórica, política y religiosa de los ideales educativos

VII.- EL BIEN COMÚN POLÍTICO

- 1.- El Estado como comunidad autárquica
- 2.- El bien común como perfección de la vida social
- 3.- Propiedades del bien común político en cuanto común
- 4.- Contenido del bien común (los cuatro *bíoi* humanos)
- 5.- La paz social y política: el aseguramiento del bien

VIII.- LOS FINES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

- 1.- Una comunidad de *ius Gentium* (o Derecho natural secundario)
- 2.- La paz internacional
- 3.- La cooperación internacional
- 4.- ¿Globalización y Estado mundial?
- 5.- Una lectura política del Apocalipsis

IX.- LA IGLESIA Y SUS FINES

- 1.- La Iglesia como comunidad autárquica o perfecta por sus fines
- 2.- La Iglesia como comunidad universal
- 3.- La Iglesia como comunidad sobrenatural
- 4.- La Iglesia, la educación y los fines del hombre (Encíclica *Divini illius Magistri*, de Pío XI, 31-12-1929)
- 5.- Deberes del Estado para con Dios y su Iglesia según el Derecho natural
- 6.- La Iglesia como sujeto del Derecho Internacional Público

X.- EL NIHILISMO CONTEMPORÁNEO

- 1.- Característica general: su negatividad (negación de Dios, de la Metafísica, nominalismo, negación de las naturalezas específicas y del orden de fines naturales, negación de la ley y el Derecho naturales, negación de la trascendencia del espíritu)
- 2.- Nietzsche y el constructivismo ético
- 3.- Los desconstruccionismos, ideología de género y otras ideologías de disolución
- 4.- Gramsci y la disolución revolucionaria de la civilización cristiana
- 5.- Los transhumanismos y los posthumanismos; la perpetua tentación gnóstica

(Fuentes y bibliografía orientativa propuestas en el Seminario)

1.- Fuentes principales:

- Aristóteles: Metafísica, Física, De ánima, las Tres Éticas....
- San Agustín: Del bien del matrimonio (De bono coniugalís)
- La ciudad de Dios
- Santo Tomás de Aquino: Los comentarios a Aristóteles, Suma Teológica...
- Pedro de Bérghomo: Tabula aurea (In opera Sancti Thomae Aquinatis)
- Occam: Comentario sobre los predicables de Porfirio, Suma de Lógica...
- Hume: Tratado de la naturaleza humana
- Kant: Crítica de la razón pura
- *Naturrecht Feyerabend* (Lecciones sobre el Derecho natural)
- Rosmini, A.: Filosofía della política
- Biblia Vulgata
- Denzinger, E.: El Magisterio de la Iglesia

2.- Bibliografía:

- Alvira, R.: La noción de finalidad

- Bossini, A.: La verdad del Derecho – Justicia, orden y bien común
- Brunschvicg, L.: L’experience humaine et la causalité physique
- Cardona, C.: La metafísica del bien común
- Garrigou Lagrange, R.: El realismo del principio de finalidad
- González Álvarez, A.: Filosofía de la educación
- Hernández de Lamas, G.: La ciencia de la educación
- Kelsen, H.: Teoría general de las normas
- Koninck (de), Ch.: De la primacía del bien común contra los personalistas
- Lamas, F.: El hombre y su conducta
 - Panorama de la educación en la Argentina
 - Ensayo sobre el orden social
 - Los principios internacionales
 - La concordia política
 - ¿Es la persona un fin para sí mismo?
- Leclercq, J.: La familia – Según el Derecho natural
- Liberatore S.J., M: La Iglesia y el Estado (prólogo de Julio Meinvielle)
- Messner, J.: Ética social, política y económica a la luz del Derecho natural
- Ramírez, S.: De hominis beatitudine (5 ts.)
- Pío XI: Divini illius Magistri
- Ruíz Sánchez, F.: Fundamentos y fines de la educación
- Sacheri, C.A.: El orden natural
 - Orden social y esperanza cristiana
- Utz, A.: Ética social (3 ts.)

* * *

Buenos Aires, 8 de diciembre de 2021, Festividad de la Inmaculada Concepción

Mauro Ronco

Félix Lamas